PERSONERIA	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.9080145	
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA AUXILIAR O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO.
VALOR DEL CONTRATO	$ 15000000
PLAZO DE EJECUCION	5
FECHA FIRMA CONTRATO	29 de Enero del 2026
FECHA INICIO CONTRATO	01 de Febrero del 2026
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	1143346219
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ERNEST BRYAN PEREZ ESQUIVEL
VALOR PAGO PARCIAL:	3000000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 01 de Mayo al 31 de Mayo del 2026

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	Radicado	Fecha	Nombre de la Actividad	Asunto	Descripcion
1	260520114334621917954 5	2026-05-20	SEGUIMIENTOS		RIESGOS ALMACÉN
2	260520114334621917954 6	2026-05-20	SEGUIMIENTOS		RIESGOS CONTRATACION
3	260520114334621917954 8	2026-05-20	SEGUIMIENTOS		RIESGOS DIRECCION ADMINISTRATIVA
4	260520114334621917954 9	2026-05-20	SEGUIMIENTOS		RIESGOS JURIDICA
5	260520114334621917955 1	2026-05-20	SEGUIMIENTOS		RIESGOS NOMINA
6	260520114334621917955 2	2026-05-20	SEGUIMIENTOS		RIESGOS PRESUPUESTO



ERNEST BRYAN PEREZ ESQUIVEL
1143346219

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143346219		PEREZ ESQUIVEL ERNEST BRYAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Manga 3ra av, cl28 #20-36	CARTAGENA-BOLIVAR	6655381	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	326072128	9502167840	I	2026/05/07	2026/05/21	BANCOLOMBIA	14	$524,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$1,750,905**	**$10,600**			**$1,750,905**		**$9,200**		**$0**	**$0**		**$518,900**	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$1,750,905**	**$10,600**			**$1,750,905**		**$9,200**		**$0**	**$0**		**$518,900**	
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)																					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$1,750,905**	**$10,600**			**$1,750,905**		**$9,200**		**$0**	**$0**		**$518,900**	
1	CC	1143346219	PEREZ ERNEST																	23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$218,900	CCF08	30	$1,750,905	$10,600	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	No	$518,900
Total	**Afiliados(1)**																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$10,600			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$518,900

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$2,900	$0	$283,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$2,900	$0	$283,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$100	$0	$9,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$100	$0	$9,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,600	$200	$0	$10,800
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$10,600	$200	$0	$10,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$2,200	$0	$221,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$218,900	$2,200	$0	$221,100
TOTAL				**1**	**$518,900**	**$5,400**	**$0**	**$524,300**

Cartagena de Indias, 01 de Junio del 2026

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión en la cuenta de cobro para el(a) contratista ERNEST BRYAN PEREZ ESQUIVEL , identificado(a) con cedula de ciudadania No. 1143346219, con el contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.9080145 en su cuota No. 4 encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,

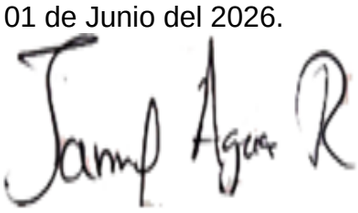


LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
73138667

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO. (Art. 83 Ley 1474/2011 – Art. 4.5 Res. 1224001 de 2018)	
CODIGO: GA-F-018	VERSIÓN: 4	FECHA DE APROBACIÓN :(d-m-a): 13/05/2021

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9080145	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 29 de Enero del 2026
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: ERNEST BRYAN PEREZ ESQUIVEL CC/NIT: 1143346219
1.4 Contratante:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT: 806000084-2
1.5 Supervisor:	Nombre: JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ
1.6 Objeto:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA AUXILIAR O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO.
1.7 Plazo:	5
1.8 Plazo Otro Si:	
1.9 Polizas:	
1.10 Fecha de Inicio:	01 de Febrero del 2026
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9080145	
2.1 CDP No:	CDP20261
2.2 CDP OTROS SI No:	
2.3 CRP No:	RP2026100
2.4 CRP OTRO SI No:	
2.5 Valor del contrato:	$ 15000000
2.6 Valor del Otro SI:	$
2.7 Valor parcial:	$ 3000000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9080145	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre Del 01 de Mayo al 31 de Mayo del 2026 y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el 01 de Junio del 2026.



JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ
1047368929

Personería Distrital de Cartagena de Indias

INFORME SEGUIMIENTO

AÑO 2026

Presentado Por: Janny Aguas

Proyectado Por: Ernest Bryan Perez Esquivel

Presentado a: Janny Aguas

Fecha: 13-05-2026

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	**Día:**	13	**Mes:**	05	**Año:**	2026

Referencia (tema).	**Seguimiento a Riesgos**
Responsable del informe	**Ernest Bryan Perez Esquivel**
Proceso o subproceso	**Direccionamiento y Planeación estratégica**
Presentado a	**Janny Aguas**

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

PROCESO A REALIZAR SEGUIMIENTO	***Almacen***
OBJETIVO GENERAL	Implementar y fortalecer el proceso de seguimiento y control de los riesgos institucionales identificados en la Personería Distrital de Cartagena, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales, el uso eficiente de los recursos públicos y la mejora continua de la gestión institucional.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	• Verificar periódicamente el estado de los riesgos identificados en la matriz institucional. • Evaluar la eficacia de los controles establecidos para mitigar los riesgos. • Generar alertas tempranas para la toma de decisiones preventivas o correctivas. • Documentar las acciones de mejora implementadas como parte del seguimiento. • Fortalecer la cultura organizacional orientada a la gestión del riesgo.
ALCANCE	El seguimiento aplica a los riesgos estratégicos, operativos, tecnológicos, legales y financieros identificados en la matriz de riesgos institucional de la Personería Distrital de Cartagena. Cubre todas las dependencias de la entidad, con énfasis en los procesos misionales y de apoyo que incidan en el logro de los objetivos institucionales.
CRITERIOS	• Riesgos con nivel de exposición "Alto" o "Extremo". • Controles con efectividad evaluada como "Baja" o "Moderada". • Frecuencia del seguimiento según el nivel de riesgo (mensual, trimestral o semestral). • Impacto potencial sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales. • Normativa aplicable en materia de control interno y gestión del riesgo (Decreto 648 de 2017, Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, y MECI).

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

METODOLOGÍA	Se ingresa a la plataforma SIGPER V2.0 a través de enlace https://appsigper.personeriacartagena.gov.co/ y se ingresa al módulo ¨´consultar riesgos de un proceso, se selecciona un proceso del listado y se procede a verificar cada actividad y los anexos que soportan la ejecución, una vez es verificado ese avance, se procede a diligenciar el reporte del seguimiento donde se da fe de la calidad, pertinencia e idoneidad de los anexos soportados, una vez se hace la verificación de todas las actividades se pondera un consolidado y se reporta una ejecución parcial del corte auditado. A continuación, se procede a dar reporte del siguiente proceso:

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las actividades de seguimiento a la gestión de riesgos institucionales y de conformidad con los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se realizó el seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia al proceso de Almacén de la Personería Distrital de Cartagena.

El presente informe tiene como finalidad verificar la ejecución de los controles definidos en la matriz de riesgos del proceso, evaluar su efectividad y determinar el nivel de cumplimiento de las actividades orientadas a la mitigación de los riesgos identificados.

2. SEGUIMIENTO

Durante el período evaluado, se evidenció que el proceso de Almacén no ejecutó ninguno de los controles establecidos en la matriz de riesgos del proceso.

La ausencia de ejecución de los controles incrementa la exposición a riesgos relacionados con la administración, custodia, control y manejo de los bienes institucionales, así como posibles inconsistencias en los inventarios y debilidades en la trazabilidad de los activos de la entidad.

Asimismo, la falta de implementación de controles limita la capacidad del proceso para prevenir, detectar y corregir oportunamente situaciones que puedan afectar la correcta administración de los recursos públicos y el cumplimiento de los procedimientos internos establecidos.

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

3. CONCLUSIONES

Como resultado del seguimiento realizado, se concluye que el proceso de Almacén presenta un bajo nivel de cumplimiento frente a la ejecución de los controles definidos en la matriz de riesgos, al no evidenciarse la implementación de ninguno de ellos durante el primer cuatrimestre de la vigencia.

Esta situación evidencia debilidades en la gestión del riesgo y en el seguimiento de las actividades de control, aumentando la probabilidad de materialización de riesgos que pueden generar afectaciones administrativas, operativas y financieras para la Personería Distrital de Cartagena.

4. RECOMENDACIÓN

Se recomienda al responsable del proceso de Almacén:

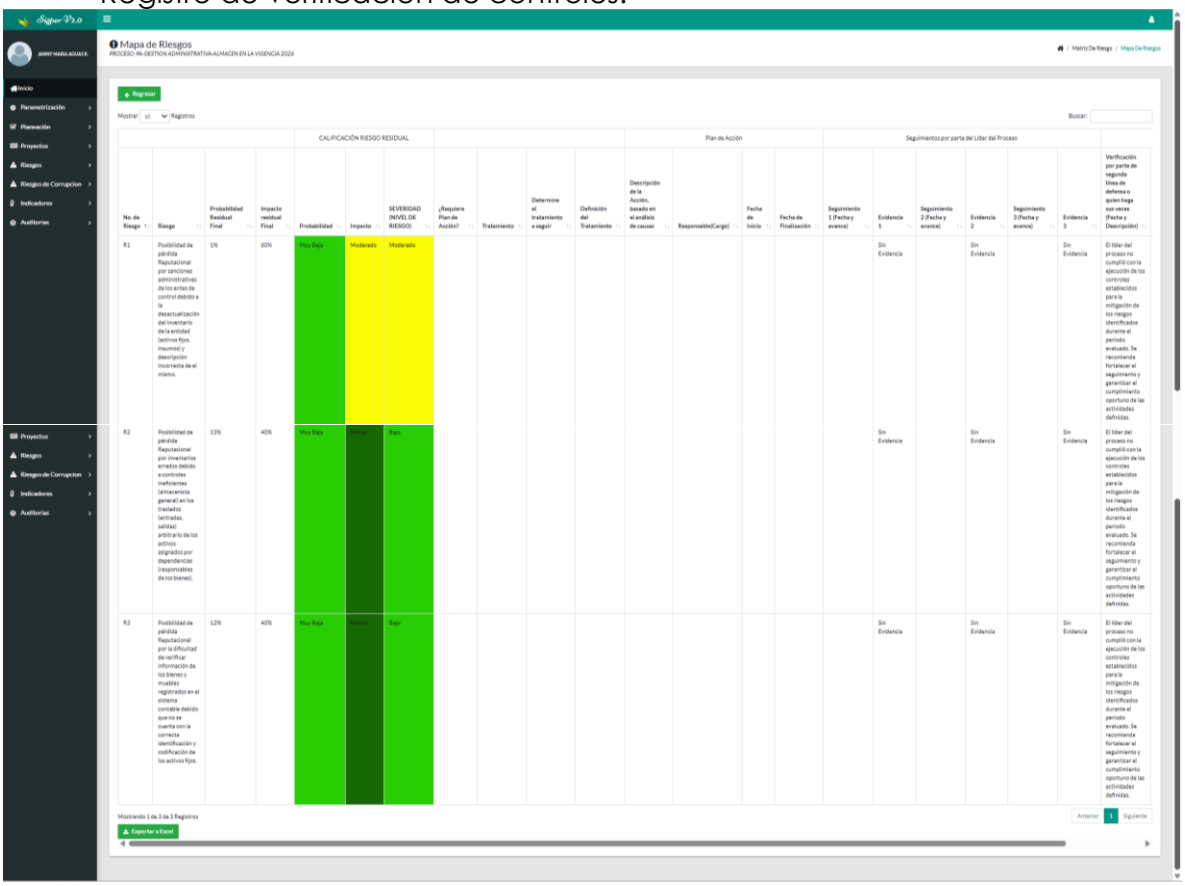
- Implementar de manera inmediata los controles establecidos en la matriz de riesgos del proceso.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento interno para garantizar la ejecución periódica y efectiva de los controles.
- Documentar y conservar las evidencias correspondientes a cada actividad ejecutada, con el fin de facilitar su verificación y trazabilidad.
- Promover acciones de mejora orientadas al fortalecimiento del control de inventarios, custodia y administración de bienes institucionales.

La implementación de estas acciones permitirá fortalecer la gestión del riesgo y contribuir al adecuado funcionamiento del sistema de control interno institucional.

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

5. ANEXOS

- Matriz de riesgos del proceso de Almacén.
- Evidencias del seguimiento realizado durante el primer cuatrimestre de la vigencia.
- Registro de verificación de controles.



LIDER DEL PROCESO
Firma del responsable del proceso y cargo
Cargo: Personera Auxiliar
Proyecto: Ernest Bryan Perez Esquivel

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

Personería Distrital de Cartagena de Indias

INFORME SEGUIMIENTO

AÑO 2026

Presentado Por: Janny Aguas

Proyectado Por: Ernest Bryan Perez Esquivel

Presentado a: Janny Aguas

Fecha: 13-05-2026

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	**Día:**	13	**Mes:**	05	**Año:**	2026

Referencia (tema).	**Seguimiento a Riesgos**
Responsable del informe	**Ernest Bryan Perez Esquivel**
Proceso o subproceso	**Direccionamiento y Planeación estratégica**
Presentado a	**Janny Aguas**

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

PROCESO A REALIZAR SEGUIMIENTO	*Contratación*
OBJETIVO GENERAL	Implementar y fortalecer el proceso de seguimiento y control de los riesgos institucionales identificados en la Personería Distrital de Cartagena, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales, el uso eficiente de los recursos públicos y la mejora continua de la gestión institucional.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	• Verificar periódicamente el estado de los riesgos identificados en la matriz institucional. • Evaluar la eficacia de los controles establecidos para mitigar los riesgos. • Generar alertas tempranas para la toma de decisiones preventivas o correctivas. • Documentar las acciones de mejora implementadas como parte del seguimiento. • Fortalecer la cultura organizacional orientada a la gestión del riesgo.
ALCANCE	El seguimiento aplica a los riesgos estratégicos, operativos, tecnológicos, legales y financieros identificados en la matriz de riesgos institucional de la Personería Distrital de Cartagena. Cubre todas las dependencias de la entidad, con énfasis en los procesos misionales y de apoyo que incidan en el logro de los objetivos institucionales.
CRITERIOS	• Riesgos con nivel de exposición "Alto" o "Extremo". • Controles con efectividad evaluada como "Baja" o "Moderada". • Frecuencia del seguimiento según el nivel de riesgo (mensual, trimestral o semestral). • Impacto potencial sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales. • Normativa aplicable en materia de control interno y gestión del riesgo (Decreto 648 de 2017, Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, y MECI).

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

METODOLOGÍA	Se ingresa a la plataforma SIGPER V2.0 a través de enlace https://appsigper.personeriacartagena.gov.co/ y se ingresa al módulo ¨´consultar riesgos de un proceso, se selecciona un proceso del listado y se procede a verificar cada actividad y los anexos que soportan la ejecución, una vez es verificado ese avance, se procede a diligenciar el reporte del seguimiento donde se da fe de la calidad, pertinencia e idoneidad de los anexos soportados, una vez se hace la verificación de todas las actividades se pondera un consolidado y se reporta una ejecución parcial del corte auditado. A continuación, se procede a dar reporte del siguiente proceso:

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las actividades de seguimiento a la gestión de riesgos institucionales y de conformidad con los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se realizó el seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia al proceso de Contratación de la Personería Distrital de Cartagena.

El presente informe tiene como finalidad verificar la ejecución de los controles definidos en la matriz de riesgos del proceso, evaluar su efectividad y determinar el nivel de cumplimiento de las acciones orientadas a la mitigación de los riesgos identificados.

2. SEGUIMIENTO

Durante el período evaluado, se evidenció que el proceso de Contratación cumplió con la ejecución de la totalidad de los controles establecidos en la matriz de riesgos del proceso.

Asimismo, se verificó la presentación de las evidencias correspondientes, permitiendo constatar la aplicación de mecanismos de control orientados a prevenir riesgos relacionados con la gestión contractual, el cumplimiento normativo, la transparencia en los procesos de contratación y la adecuada administración de los recursos públicos.

La ejecución de los controles establecidos fortalece la gestión del riesgo del proceso, contribuye al cumplimiento de los principios de transparencia,

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

responsabilidad y planeación contractual, y permite reducir la probabilidad de ocurrencia de situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

3. CONCLUSIONES

Como resultado del seguimiento realizado, se concluye que el proceso de Contratación presentó un nivel satisfactorio de cumplimiento frente a la ejecución de los controles definidos en la matriz de riesgos durante el primer cuatrimestre de la vigencia.

La ejecución total de los controles evidencia compromiso con la gestión del riesgo y el fortalecimiento del sistema de control interno, contribuyendo a la mitigación de riesgos asociados a la actividad contractual y al adecuado desarrollo de los procedimientos administrativos de la entidad.

4. RECOMENDACIÓN

Se recomienda al responsable del proceso de Contratación:

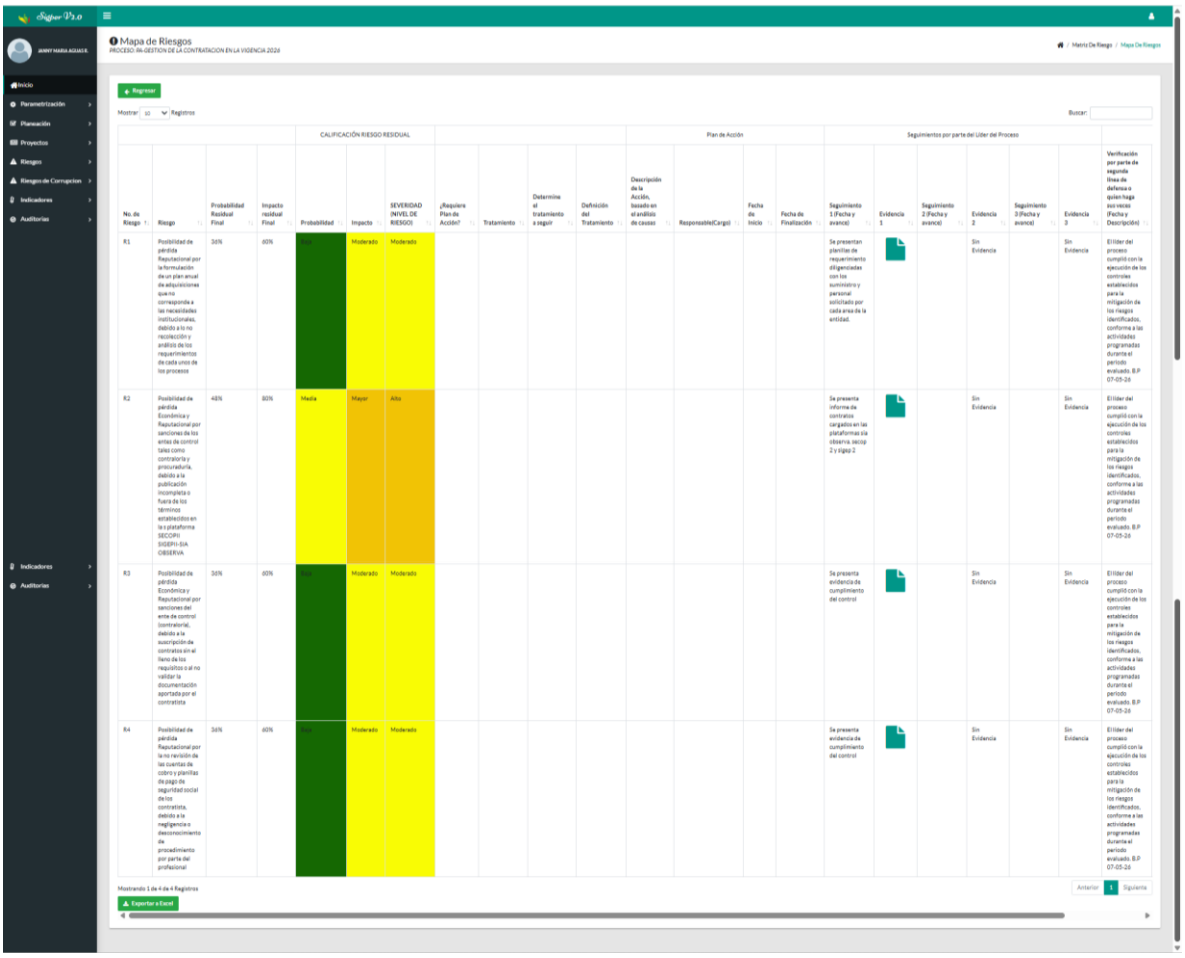
- Mantener la ejecución permanente y efectiva de los controles establecidos en la matriz de riesgos.
- Continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y verificación de las actividades contractuales.
- Garantizar la conservación organizada y oportuna de las evidencias relacionadas con la ejecución de los controles.
- Promover acciones de mejora continua orientadas al fortalecimiento de la transparencia y eficiencia en la gestión contractual.

La continuidad en la aplicación de estas acciones permitirá fortalecer la gestión del riesgo y el sistema de control interno de la Personería Distrital de Cartagena.

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

5. ANEXOS

- Matriz de riesgos del proceso de Contratación.
- Evidencias aportadas durante el seguimiento del primer cuatrimestre de la vigencia.
- Registro de verificación de controles ejecutados.



LIDER DEL PROCESO
Firma del responsable del proceso y cargo
Cargo: Personera Auxiliar
Proyecto: Ernest Bryan Perez Esquivel

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

Personería Distrital de Cartagena de Indias

INFORME SEGUIMIENTO

AÑO 2026

Presentado Por: Janny Aguas

Proyectado Por: Ernest Bryan Perez Esquivel

Presentado a: Janny Aguas

Fecha: 13-05-2026

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	**Día:**	13	**Mes:**	05	**Año:**	2026

Referencia (tema).	**Seguimiento a Riesgos**
Responsable del informe	**Ernest Bryan Perez Esquivel**
Proceso o subproceso	**Direccionamiento y Planeación estratégica**
Presentado a	**Janny Aguas**

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

PROCESO A REALIZAR SEGUIMIENTO	*Dirección administrativa*
OBJETIVO GENERAL	Implementar y fortalecer el proceso de seguimiento y control de los riesgos institucionales identificados en la Personería Distrital de Cartagena, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales, el uso eficiente de los recursos públicos y la mejora continua de la gestión institucional.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	• Verificar periódicamente el estado de los riesgos identificados en la matriz institucional. • Evaluar la eficacia de los controles establecidos para mitigar los riesgos. • Generar alertas tempranas para la toma de decisiones preventivas o correctivas. • Documentar las acciones de mejora implementadas como parte del seguimiento. • Fortalecer la cultura organizacional orientada a la gestión del riesgo.
ALCANCE	El seguimiento aplica a los riesgos estratégicos, operativos, tecnológicos, legales y financieros identificados en la matriz de riesgos institucional de la Personería Distrital de Cartagena. Cubre todas las dependencias de la entidad, con énfasis en los procesos misionales y de apoyo que incidan en el logro de los objetivos institucionales.
CRITERIOS	• Riesgos con nivel de exposición "Alto" o "Extremo". • Controles con efectividad evaluada como "Baja" o "Moderada". • Frecuencia del seguimiento según el nivel de riesgo (mensual, trimestral o semestral). • Impacto potencial sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales. • Normativa aplicable en materia de control interno y gestión del riesgo (Decreto 648 de 2017, Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, y MECI).

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

METODOLOGÍA	Se ingresa a la plataforma SIGPER V2.0 a través de enlace https://appsigper.personeriacartagena.gov.co/ y se ingresa al módulo ¨´consultar riesgos de un proceso, se selecciona un proceso del listado y se procede a verificar cada actividad y los anexos que soportan la ejecución, una vez es verificado ese avance, se procede a diligenciar el reporte del seguimiento donde se da fe de la calidad, pertinencia e idoneidad de los anexos soportados, una vez se hace la verificación de todas las actividades se pondera un consolidado y se reporta una ejecución parcial del corte auditado. A continuación, se procede a dar reporte del siguiente proceso:

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las actividades de seguimiento a la gestión de riesgos institucionales y de conformidad con los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se realizó el seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia al proceso de Dirección Administrativa de la Personería Distrital de Cartagena.

El presente informe tiene como finalidad verificar el cumplimiento en la ejecución de los controles definidos en la matriz de riesgos del proceso, evaluar la oportunidad en la presentación de evidencias y determinar aspectos susceptibles de mejora que contribuyan al fortalecimiento del sistema de control interno institucional.

2. SEGUIMIENTO

Durante el período evaluado, se evidenció que el proceso de Dirección Administrativa ejecutó 6 de los 8 controles establecidos en la matriz de riesgos del proceso.

No obstante, se observó que las evidencias correspondientes fueron presentadas fuera de los tiempos establecidos, situación que dificulta el seguimiento oportuno y afecta la efectividad del monitoreo realizado sobre la gestión del riesgo.

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

Adicionalmente, se evidenció que en el desarrollo del primer control no fue utilizado el formato de informe definido para tal fin, generando debilidades en la estandarización y trazabilidad de la información presentada.
A pesar de lo anterior, se resalta el cumplimiento parcial de los controles establecidos, lo cual evidencia avances en la gestión del riesgo y en la implementación de mecanismos orientados a la mitigación de los riesgos identificados dentro del proceso.

3. CONCLUSIONES

Como resultado del seguimiento realizado, se concluye que el proceso de Dirección Administrativa presentó un nivel de cumplimiento aceptable en la ejecución de los controles, al evidenciar la implementación de 6 de los 8 controles establecidos en la matriz de riesgos.
Sin embargo, la presentación extemporánea de las evidencias y la falta de utilización del formato institucional en uno de los controles evidencian oportunidades de mejora relacionadas con la oportunidad, organización y estandarización de la información.
Estas situaciones pueden afectar la eficiencia del seguimiento, la trazabilidad documental y el fortalecimiento del sistema de control interno del proceso.

4. RECOMENDACIÓN

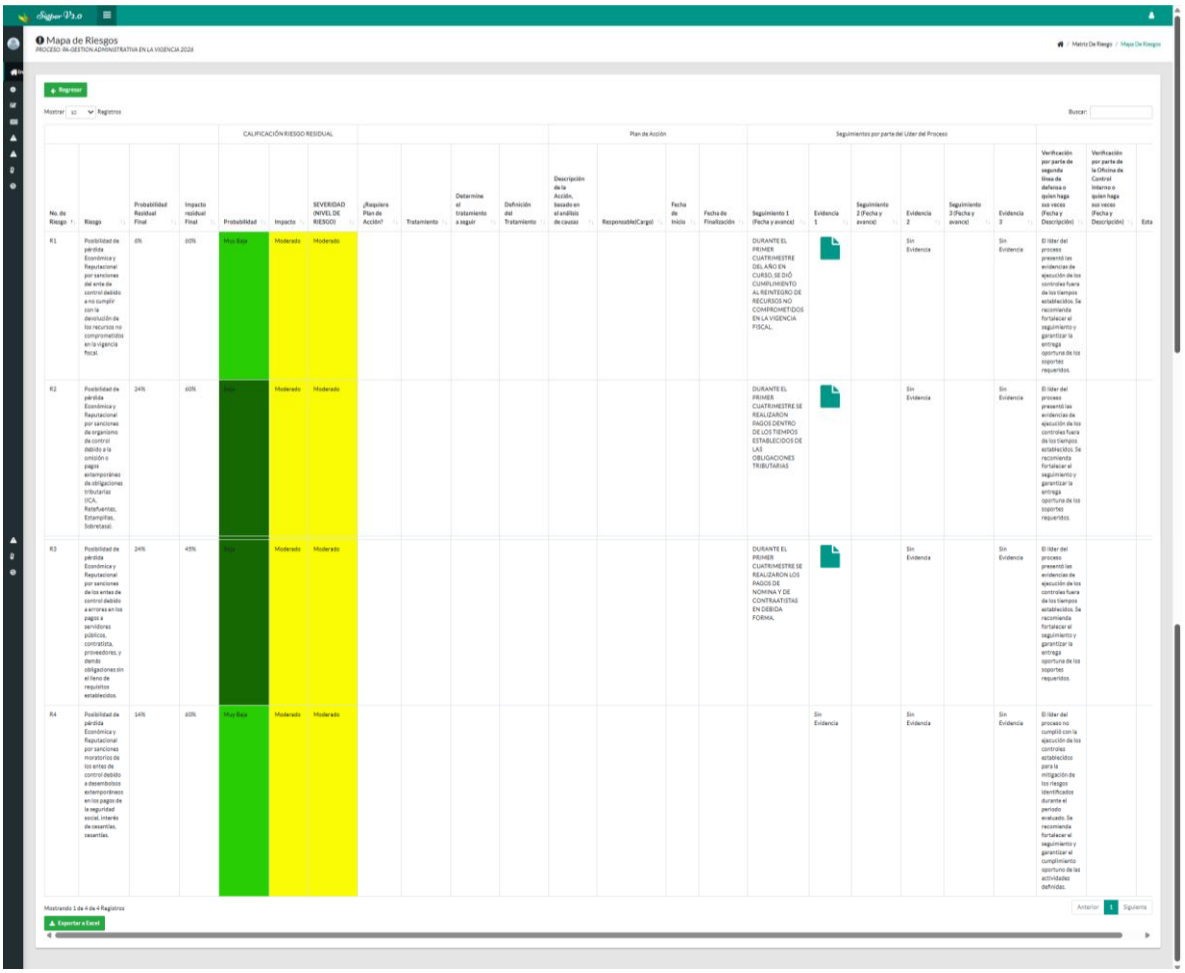
- Fortalecer el cumplimiento total de los controles definidos en la matriz de riesgos del proceso.
- Garantizar la entrega oportuna de las evidencias dentro de los tiempos establecidos para el seguimiento.
- Implementar el uso obligatorio del formato institucional de informe definido para la ejecución del primer control, con el fin de asegurar la estandarización, organización y trazabilidad de la información.
- Mantener mecanismos de seguimiento interno que permitan verificar periódicamente el cumplimiento y efectividad de los controles ejecutados.

La implementación de estas acciones contribuirá al fortalecimiento de la gestión del riesgo y del sistema de control interno de la Personería Distrital de Cartagena.

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

5. ANEXOS

- Matriz de riesgos del proceso de Dirección Administrativa.
- Evidencias aportadas durante el seguimiento cuatrimestral.
- Registro de verificación de controles ejecutados.
-



LIDER DEL PROCESO
Firma del responsable del proceso y cargo
Cargo: Personera Auxiliar
Proyecto: Ernest Bryan Perez Esquivel

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

Personería Distrital de Cartagena de Indias

INFORME SEGUIMIENTO

AÑO 2026

Presentado Por: Janny Aguas

Proyectado Por: Ernest Bryan Perez Esquivel

Presentado a: Janny Aguas

Fecha: 13-05-2026

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	**Día:**	13	**Mes:**	05	**Año:**	2026

Referencia (tema).	**Seguimiento a Riesgos**
Responsable del informe	**Ernest Bryan Perez Esquivel**
Proceso o subproceso	**Direccionamiento y Planeación estratégica**
Presentado a	**Janny Aguas**

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

PROCESO A REALIZAR SEGUIMIENTO	*Jurídica*
OBJETIVO GENERAL	Implementar y fortalecer el proceso de seguimiento y control de los riesgos institucionales identificados en la Personería Distrital de Cartagena, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales, el uso eficiente de los recursos públicos y la mejora continua de la gestión institucional.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	• Verificar periódicamente el estado de los riesgos identificados en la matriz institucional. • Evaluar la eficacia de los controles establecidos para mitigar los riesgos. • Generar alertas tempranas para la toma de decisiones preventivas o correctivas. • Documentar las acciones de mejora implementadas como parte del seguimiento. • Fortalecer la cultura organizacional orientada a la gestión del riesgo.
ALCANCE	El seguimiento aplica a los riesgos estratégicos, operativos, tecnológicos, legales y financieros identificados en la matriz de riesgos institucional de la Personería Distrital de Cartagena. Cubre todas las dependencias de la entidad, con énfasis en los procesos misionales y de apoyo que incidan en el logro de los objetivos institucionales.
CRITERIOS	• Riesgos con nivel de exposición "Alto" o "Extremo". • Controles con efectividad evaluada como "Baja" o "Moderada". • Frecuencia del seguimiento según el nivel de riesgo (mensual, trimestral o semestral). • Impacto potencial sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales. • Normativa aplicable en materia de control interno y gestión del riesgo (Decreto 648 de 2017, Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, y MECI).

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

METODOLOGÍA	Se ingresa a la plataforma SIGPER V2.0 a través de enlace https://appsigper.personeriacartagena.gov.co/ y se ingresa al módulo ¨´consultar riesgos de un proceso, se selecciona un proceso del listado y se procede a verificar cada actividad y los anexos que soportan la ejecución, una vez es verificado ese avance, se procede a diligenciar el reporte del seguimiento donde se da fe de la calidad, pertinencia e idoneidad de los anexos soportados, una vez se hace la verificación de todas las actividades se pondera un consolidado y se reporta una ejecución parcial del corte auditado. A continuación, se procede a dar reporte del siguiente proceso:

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las actividades de seguimiento a la gestión de riesgos institucionales y de conformidad con los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se realizó el seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia al proceso de Jurídica de la Personería Distrital de Cartagena.

El presente informe tiene como finalidad verificar la ejecución de los controles definidos en la matriz de riesgos del proceso, evaluar su efectividad y determinar el nivel de cumplimiento de las actividades orientadas a la mitigación de los riesgos identificados.

2. SEGUIMIENTO

Durante el período evaluado, se evidenció que el proceso de Jurídica cumplió con la ejecución de la totalidad de los controles establecidos en la matriz de riesgos del proceso.

Asimismo, se verificó la presentación de las evidencias correspondientes, permitiendo constatar la implementación de mecanismos de control orientados a prevenir riesgos asociados al cumplimiento normativo, la gestión contractual, el seguimiento a actuaciones jurídicas y la atención oportuna de los asuntos legales de la entidad.

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

La ejecución de los controles establecidos fortalece la gestión del riesgo del proceso, contribuye a la prevención de contingencias jurídicas y favorece el adecuado funcionamiento del sistema de control interno institucional.

3. CONCLUSIONES

Como resultado del seguimiento realizado, se concluye que el proceso de Jurídica presentó un nivel satisfactorio de cumplimiento frente a la ejecución de los controles definidos en la matriz de riesgos durante el primer cuatrimestre de la vigencia.

La ejecución total de los controles evidencia compromiso con la gestión del riesgo y con el fortalecimiento del sistema de control interno, contribuyendo a la mitigación de riesgos legales, administrativos y operativos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

4. RECOMENDACIÓN

Se recomienda al responsable del proceso de Jurídica:

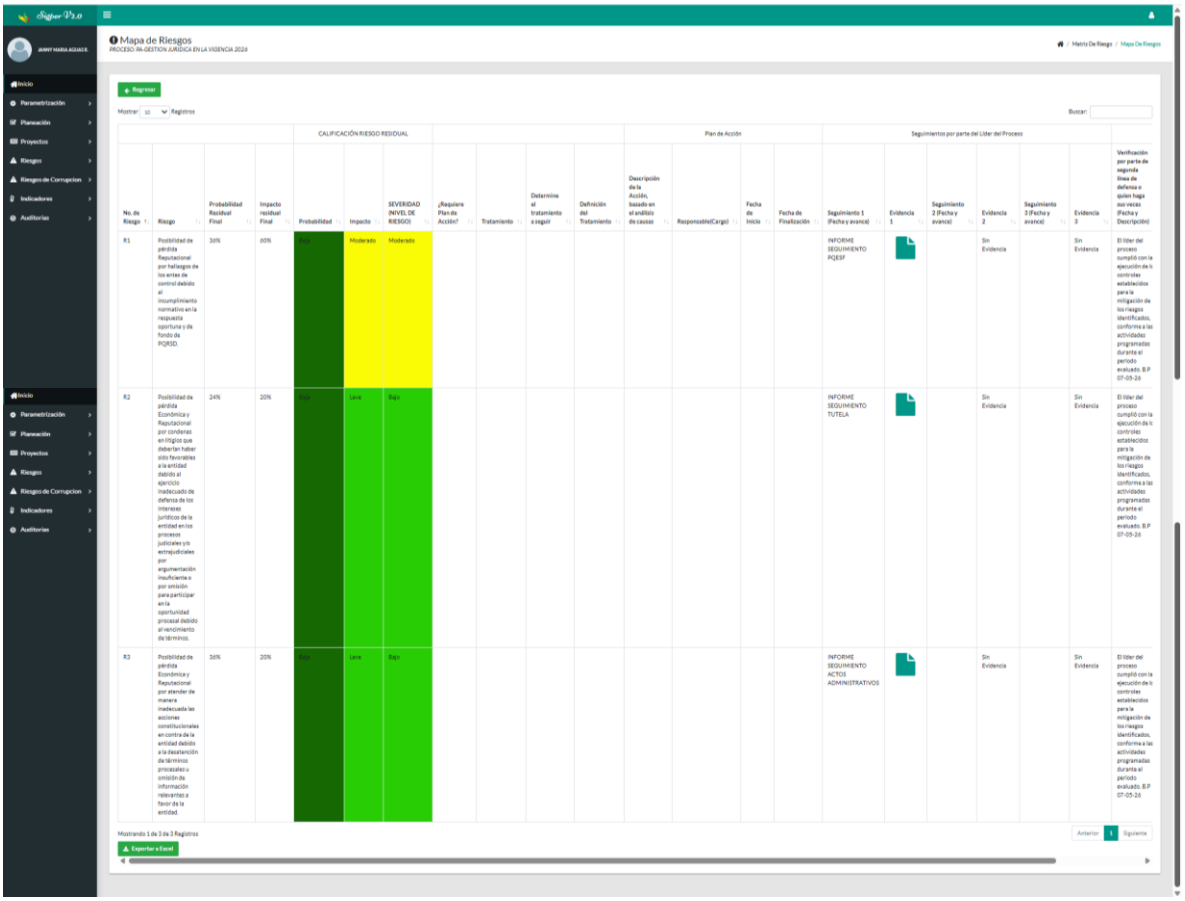
- Mantener la ejecución permanente y efectiva de los controles establecidos en la matriz de riesgos.
- Continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y control de las actuaciones jurídicas y contractuales.
- Garantizar la adecuada conservación y organización de las evidencias relacionadas con la ejecución de los controles.
- Promover acciones de mejora continua orientadas al fortalecimiento de la prevención jurídica y el cumplimiento normativo institucional.

La continuidad en la aplicación de estas acciones permitirá fortalecer la gestión del riesgo y el sistema de control interno de la Personería Distrital de Cartagena.

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

5. ANEXOS

- Matriz de riesgos del proceso de Jurídica.
- Evidencias aportadas durante el seguimiento del primer cuatrimestre de la vigencia.
- Registro de verificación de controles ejecutados.



LIDER DEL PROCESO
Firma del responsable del proceso y cargo
Cargo: Personera Auxiliar
Proyecto: Ernest Bryan Perez Esquivel

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

Personería Distrital de Cartagena de Indias

INFORME SEGUIMIENTO

AÑO 2026

Presentado Por: Janny Aguas

Proyectado Por: Ernest Bryan Perez Esquivel

Presentado a: Janny Aguas

Fecha: 13-05-2026

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	**Día:**	13	**Mes:**	05	**Año:**	2026

Referencia (tema).	**Seguimiento a Riesgos**
Responsable del informe	**Ernest Bryan Perez Esquivel**
Proceso o subproceso	**Direccionamiento y Planeación estratégica**
Presentado a	**Janny Aguas**

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

PROCESO A REALIZAR SEGUIMIENTO	*Nomina*
OBJETIVO GENERAL	Implementar y fortalecer el proceso de seguimiento y control de los riesgos institucionales identificados en la Personería Distrital de Cartagena, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales, el uso eficiente de los recursos públicos y la mejora continua de la gestión institucional.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	• Verificar periódicamente el estado de los riesgos identificados en la matriz institucional. • Evaluar la eficacia de los controles establecidos para mitigar los riesgos. • Generar alertas tempranas para la toma de decisiones preventivas o correctivas. • Documentar las acciones de mejora implementadas como parte del seguimiento. • Fortalecer la cultura organizacional orientada a la gestión del riesgo.
ALCANCE	El seguimiento aplica a los riesgos estratégicos, operativos, tecnológicos, legales y financieros identificados en la matriz de riesgos institucional de la Personería Distrital de Cartagena. Cubre todas las dependencias de la entidad, con énfasis en los procesos misionales y de apoyo que incidan en el logro de los objetivos institucionales.
CRITERIOS	• Riesgos con nivel de exposición "Alto" o "Extremo". • Controles con efectividad evaluada como "Baja" o "Moderada". • Frecuencia del seguimiento según el nivel de riesgo (mensual, trimestral o semestral). • Impacto potencial sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales. • Normativa aplicable en materia de control interno y gestión del riesgo (Decreto 648 de 2017, Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, y MECI).

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

METODOLOGÍA	Se ingresa a la plataforma SIGPER V2.0 a través de enlace https://appsigper.personeriacartagena.gov.co/ y se ingresa al módulo ¨´consultar riesgos de un proceso, se selecciona un proceso del listado y se procede a verificar cada actividad y los anexos que soportan la ejecución, una vez es verificado ese avance, se procede a diligenciar el reporte del seguimiento donde se da fe de la calidad, pertinencia e idoneidad de los anexos soportados, una vez se hace la verificación de todas las actividades se pondera un consolidado y se reporta una ejecución parcial del corte auditado. A continuación, se procede a dar reporte del siguiente proceso:

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las actividades de seguimiento a la gestión de riesgos institucionales y de conformidad con los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se realizó el seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia al proceso de Nómina de la Personería Distrital de Cartagena.

El presente informe tiene como finalidad verificar la ejecución de los controles definidos en la matriz de riesgos del proceso, evaluar su efectividad y determinar el nivel de cumplimiento de las actividades orientadas a la mitigación de los riesgos identificados.

2. SEGUIMIENTO

Durante el período evaluado, se evidenció que el proceso de Nómina no presentó evidencias relacionadas con la ejecución de los controles establecidos en la matriz de riesgos del proceso.

La ausencia de soportes y evidencias impide verificar el cumplimiento efectivo de las actividades de control, limitando el seguimiento y la validación de acciones orientadas a mitigar riesgos asociados a la liquidación de nómina, pago de prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y demás obligaciones laborales de la entidad.

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

Asimismo, la falta de evidencias afecta la trazabilidad de la gestión realizada y debilita el sistema de control interno, incrementando el riesgo de errores, inconsistencias o incumplimientos normativos dentro del proceso.

3. CONCLUSIONES

Como resultado del seguimiento realizado, se concluye que el proceso de Nómina presenta debilidades en la gestión y seguimiento de los controles definidos en la matriz de riesgos, debido a la no presentación de evidencias que permitan verificar su ejecución durante el primer cuatrimestre de la vigencia.

Esta situación limita la capacidad de evaluación de la efectividad de los controles implementados y aumenta la exposición a riesgos operativos, administrativos y financieros que pueden afectar el adecuado funcionamiento del proceso y el cumplimiento de las obligaciones institucionales.

4. RECOMENDACIÓN

Se recomienda al responsable del proceso de Nómina:

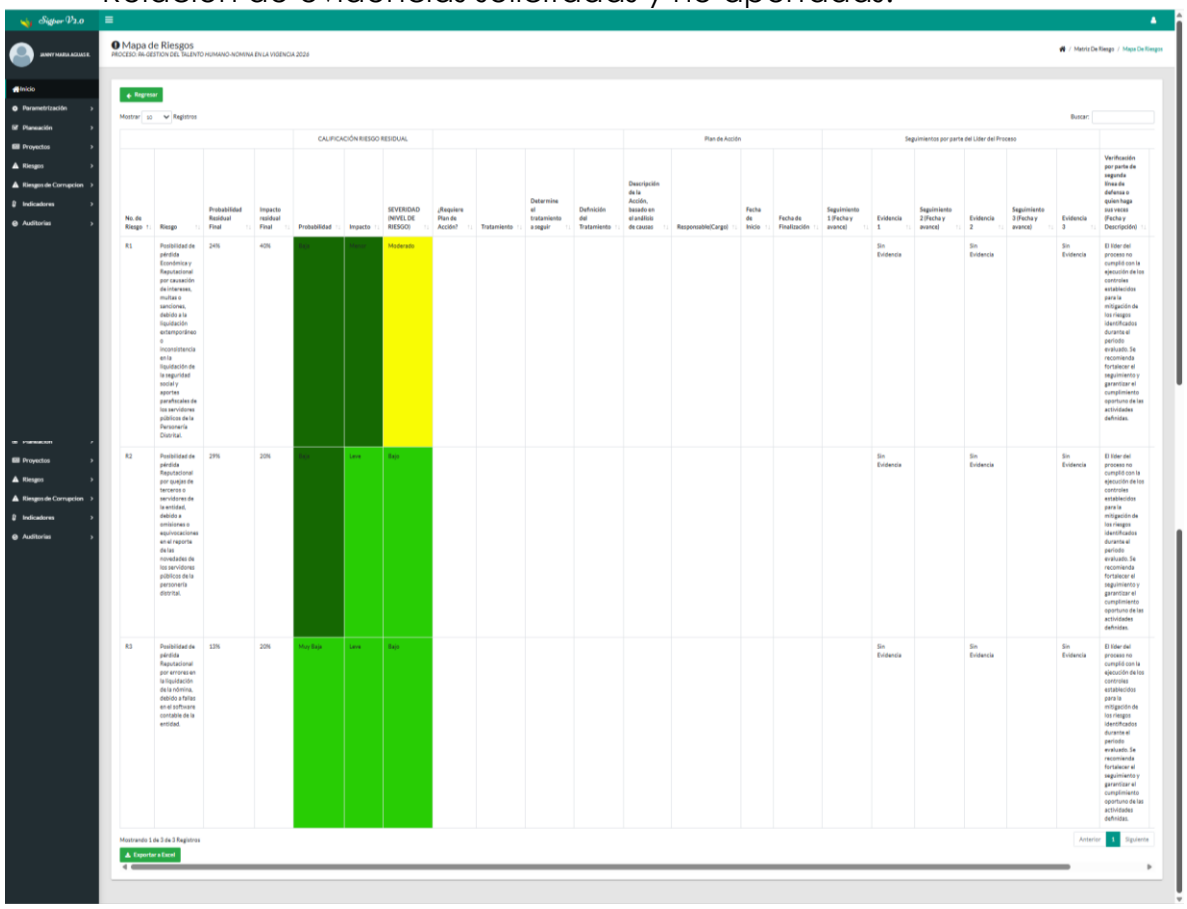
- Garantizar la ejecución y documentación de los controles establecidos en la matriz de riesgos del proceso.
- Presentar oportunamente las evidencias que soporten la ejecución de cada control, permitiendo su verificación y trazabilidad.
- Fortalecer los mecanismos internos de seguimiento y archivo documental relacionados con las actividades del proceso.
- Implementar acciones de mejora orientadas a fortalecer el control y la confiabilidad de la información generada en el proceso de nómina.

La implementación de estas acciones contribuirá al fortalecimiento de la gestión del riesgo y del sistema de control interno institucional.

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

5. ANEXOS

- Matriz de riesgos del proceso de Nómina.
- Registro de seguimiento realizado durante el primer cuatrimestre de la vigencia.
- Relación de evidencias solicitadas y no aportadas.



LIDER DEL PROCESO
Firma del responsable del proceso y cargo
Cargo: Personera Auxiliar
Proyecto: Ernest Bryan Perez Esquivel

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

Personería Distrital de Cartagena de Indias

INFORME SEGUIMIENTO

AÑO 2026

Presentado Por: Janny Aguas

Proyectado Por: Ernest Bryan Perez Esquivel

Presentado a: Janny Aguas

Fecha: 13-05-2026

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	**Día:**	13	**Mes:**	05	**Año:**	2026

Referencia (tema).	**Seguimiento a Riesgos**
Responsable del informe	**Ernest Bryan Perez Esquivel**
Proceso o subproceso	**Direccionamiento y Planeación estratégica**
Presentado a	**Janny Aguas**

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

PROCESO A REALIZAR SEGUIMIENTO	*Presupuesto*
OBJETIVO GENERAL	Implementar y fortalecer el proceso de seguimiento y control de los riesgos institucionales identificados en la Personería Distrital de Cartagena, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales, el uso eficiente de los recursos públicos y la mejora continua de la gestión institucional.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	• Verificar periódicamente el estado de los riesgos identificados en la matriz institucional. • Evaluar la eficacia de los controles establecidos para mitigar los riesgos. • Generar alertas tempranas para la toma de decisiones preventivas o correctivas. • Documentar las acciones de mejora implementadas como parte del seguimiento. • Fortalecer la cultura organizacional orientada a la gestión del riesgo.
ALCANCE	El seguimiento aplica a los riesgos estratégicos, operativos, tecnológicos, legales y financieros identificados en la matriz de riesgos institucional de la Personería Distrital de Cartagena. Cubre todas las dependencias de la entidad, con énfasis en los procesos misionales y de apoyo que incidan en el logro de los objetivos institucionales.
CRITERIOS	• Riesgos con nivel de exposición "Alto" o "Extremo". • Controles con efectividad evaluada como "Baja" o "Moderada". • Frecuencia del seguimiento según el nivel de riesgo (mensual, trimestral o semestral). • Impacto potencial sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales. • Normativa aplicable en materia de control interno y gestión del riesgo (Decreto 648 de 2017, Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, y MECI).

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

METODOLOGÍA	Se ingresa a la plataforma SIGPER V2.0 a través de enlace https://appsigper.personeriacartagena.gov.co/ y se ingresa al módulo ¨´consultar riesgos de un proceso, se selecciona un proceso del listado y se procede a verificar cada actividad y los anexos que soportan la ejecución, una vez es verificado ese avance, se procede a diligenciar el reporte del seguimiento donde se da fe de la calidad, pertinencia e idoneidad de los anexos soportados, una vez se hace la verificación de todas las actividades se pondera un consolidado y se reporta una ejecución parcial del corte auditado. A continuación, se procede a dar reporte del siguiente proceso:

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las actividades de seguimiento a la gestión de riesgos institucionales y de conformidad con los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se realizó el seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia al proceso de Presupuestal y Financiera de la Personería Distrital de Cartagena.

El presente informe tiene como finalidad verificar la ejecución de los controles definidos en la matriz de riesgos del proceso, evaluar su efectividad y determinar el nivel de cumplimiento de las actividades orientadas a la mitigación de los riesgos identificados.

2. SEGUIMIENTO

Durante el período evaluado, se evidenció que el proceso de Presupuestal y Financiera ejecutó 2 de los 3 controles establecidos en la matriz de riesgos del proceso.

Asimismo, se verificó la presentación de evidencias relacionadas con la ejecución de los controles desarrollados. Sin embargo, se observó que las evidencias aportadas no fueron presentadas utilizando el formato de informes establecido por la entidad, situación que afecta la estandarización, organización y trazabilidad documental requerida para el adecuado seguimiento institucional.

A pesar de lo anterior, se resalta el cumplimiento parcial de los controles definidos, evidenciando avances en la implementación de mecanismos orientados a fortalecer la gestión financiera y presupuestal de la entidad.

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

3. CONCLUSIONES

Como resultado del seguimiento realizado, se concluye que el proceso de Presupuestal y Financiera presentó un nivel de cumplimiento parcialmente satisfactorio frente a la ejecución de los controles definidos en la matriz de riesgos durante el primer cuatrimestre de la vigencia.

No obstante, la no ejecución de uno de los controles establecidos y la falta de utilización del formato institucional de informes evidencian oportunidades de mejora relacionadas con el cumplimiento integral de las actividades de control y la adecuada estandarización de la información presentada.

Estas situaciones pueden afectar la efectividad del seguimiento, la trazabilidad documental y el fortalecimiento del sistema de control interno institucional.

4. RECOMENDACIÓN

Se recomienda al responsable del proceso de Presupuestal y Financiera:

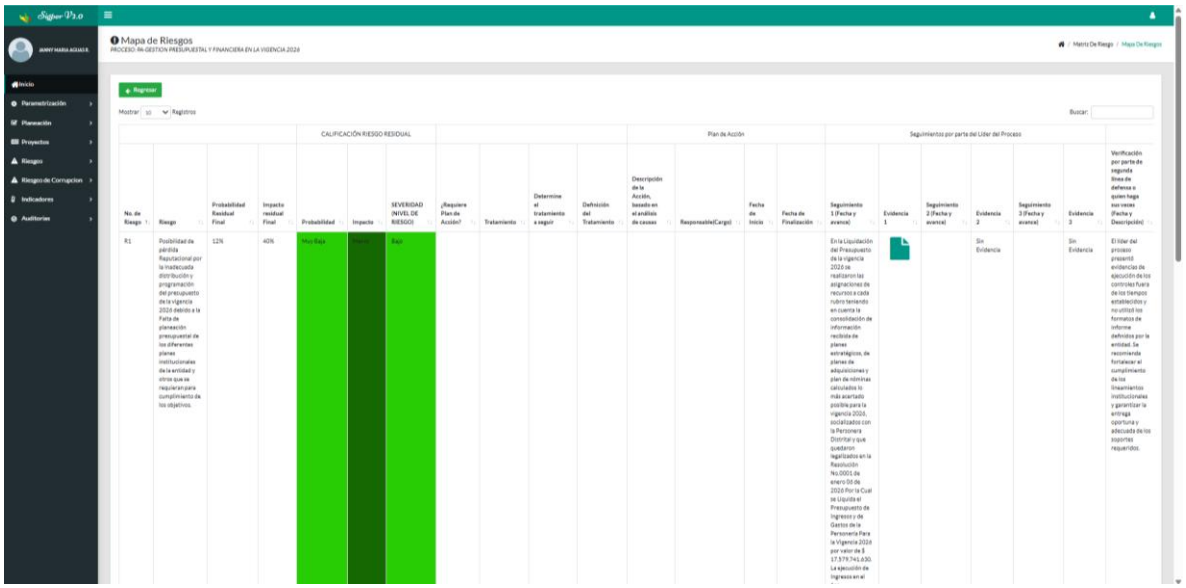
- Garantizar la ejecución total de los controles establecidos en la matriz de riesgos del proceso.
- Implementar el uso obligatorio del formato de informes definido por la entidad para la presentación de evidencias y soportes relacionados con la ejecución de los controles.
- Fortalecer los mecanismos internos de seguimiento y verificación, asegurando la oportunidad, organización y trazabilidad de la información.
- Mantener acciones de mejora continua orientadas al fortalecimiento de la gestión financiera y presupuestal.

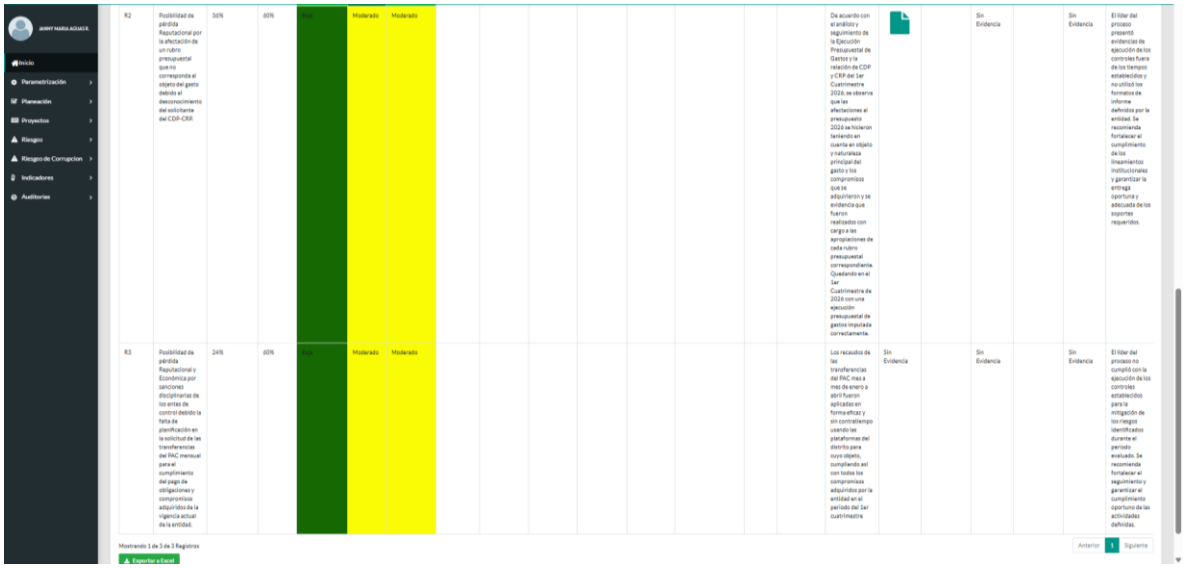
La implementación de estas acciones contribuirá al fortalecimiento de la gestión del riesgo y del sistema de control interno de la Personería Distrital de Cartagena.

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

5. ANEXOS

- Matriz de riesgos del proceso de Presupuestal y Financiera.
- Evidencias aportadas durante el seguimiento del primer cuatrimestre de la vigencia.
- Registro de verificación de controles ejecutados.





Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

LIDER DEL PROCESO
Firma del responsable del proceso y cargo
Cargo: Personera Auxiliar
Proyecto: Ernest Bryan Perez Esquivel

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co